



PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE VIVIENDA
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
TRIMESTRE DE MAYO A JULIO DEL 2022.**

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

JULIO 2022



PODER LEGISLATIVO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Estado de Guerrero, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura, presento el informe trimestral de actividades realizadas durante el periodo transcurrido del mes de mayo a julio 2022.

ACTIVIDADES

Con fecha del 19 de mayo del 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión en la cuál los integrantes, analizaron, desahogaron y aprobaron el Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforma la fracción XIV del artículo 4, artículo 10 y las fracciones I, VI, VIII, artículo 12 y las fracciones II, VII, VIII, IX y se adicionan las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII del artículo 10, las fracciones XIII, XIV, XV y se recorre la fracción XIII a la XVI del artículo 12 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573.



Con fecha del 15 de junio del presente año presenté una iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero que permitan establecer facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Vivienda que le permitan coadyuvar en generar acciones gubernamentales de coordinación y de implementación, a efecto de que nadie pueda verse disminuido en el derecho a la vivienda digna.



Atentamente

Dip. Yanelly Hernández Martínez.
Presidenta de la Comisión de Vivienda.